



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES.H.Nº 588-06

SALTA,

07 JUN. 2006

EXPTE.Nº 4.308/06.-

VISTO:

Los programas elevados por los docentes responsables del dictado de asignaturas de la Carrera Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, con los que se impartirá enseñanza durante el período lectivo 2006; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en Despacho nº 253/06, aconseja aprobar los programas presentados;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión ordinaria del día 23-05-06)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- APROBAR los programas elevados por los docentes responsables del dictado de asignaturas de la Carrera Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, con los que se impartirá enseñanza durante el período lectivo 2006; de acuerdo al siguiente detalle:

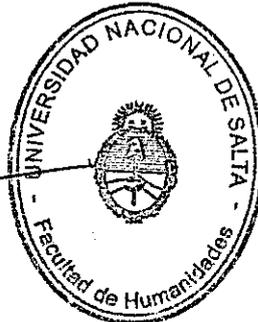
⇒ TEORÍA Y PRÁCTICA DE LA PRENSA ESCRITA

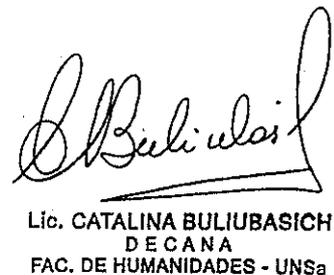
⇒ PRÁCTICAS CRÍTICAS

ARTICULO 2º.- COMUNICAR a los docentes responsables, Escuela de Ciencias de la Comunicación y Departamento Alumnos.

153-06


SUSANA I. FERNANDEZ
SECRETARIA
FAC. DE HUMANIDADES - UNSa




Lic. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
FAC. DE HUMANIDADES - UNSa